

Manuel J. Bazaga Ibáñez.

La Real Academia Española admite como acepción a esta palabra la de pasar ganado y conductores desde las dehesas de invierno a las de verano y viceversa. Deriva de las latinas trans (de la otra parte) y humus (tierra) fue un fenómeno presentado hace algunos siglos, pero que alcanzó su máximo desarrollo a partir de los siglos XII y XIII, y aunque con menos importancia sigue apareciendo en nuestros días.

Consiste en el traslado de ganados desde el norte (tierras frías en invierno) a Extremadura e incluso Andalucía (más cálidas en otoño e invierno). Estos ganados, ovejas y vacas, aprovechan los pastos de las dehesas extremeñas y andaluzas, viniendo a sus cuidados los pastores y familias ganaderas, que se desplazan de sus tierras, siguiendo en estas dehesas hasta que en verano vuelven a sus pastos norteños.

A estos movimientos ganaderos se llamó trashumancia y se remonta a tiempos antiquísimos; en la época de los godos ya existieron y éstos encontraron en los prados o dehesas extremeñas la acogida para sus ganados. Más tarde los iberos, celtas y árabes ya disfrutaron de nuestras dehesas y por tratarse de un movimiento migratorio, fue necesario que se adoptasen medidas que los regulasen legalmente.

En el año 625 a.C. vinieron las tribus celtas con su ganadería y se mezclaron con la población indígena dando lugar a la época celtíbera, en la que el comercio de lana era la actividad más importante. Este pueblo celtíbero tenía una ganadería trashumante, que con la invasión de los godos comenzó a realizarse entre tierras más lejanas, lo que hizo necesario una protección de la actividad, así se promulga el primer código de la Península bajo la forma de *Fuero Juzgo visigoda*.

El pueblo árabe, más interesado por los placeres del buen vivir, se preocupa del ganado caprino ya que les proporcionaba el queso casero, que tuvo su origen en estos momentos.

Con estos ganados se movían también personas, unas como pastores y otras como propietarias de los rebaños. En este movimiento se acercaron a Extremadura personajes que se avecindaron en nuestros pueblos, bien por que su clima era mucho más benigno para sus ganados o porque en ellos encontraron medios de vida más rentables y cómodos, sobre todo

si contaban con capitales suficientes para atender a una u otra actividad.

Naturalmente que muchas fincas o dehesas fueron adquiridas para acomodo de los ganados que subían o bajaban según la temporada. Trujillo fue uno de los pueblos elegidos por razones más que suficientes para adaptarse en ellos de forma definitiva. Aquí, encontraron tierras que cubrían sus necesidades ganaderas, pero además de clima, ni demasiado frío o caluroso, pudieron alternar con actividades industriales o financieras que hacían más atractivas y beneficiosas sus estancias.

Las ganaderías, sobre todo la ovina, a partir del siglo XIV. Añade algo a sus exquisitas carnes, la calidad de sus lanas estimadas en todos mercados, haciendo que la ganadería de ovejas fuera codiciada como la de mejor calidad, entre todas que concurrían a los Mercados.

Actualmente existen familias trujillanas que descienden de los ganaderos que en tiempos eligieron estos asentamientos, y se consideraron trujillanos a todos los efectos.

Un pueblo de la Rioja, Villoslada de Camero, fue el que mayor número de personas emigrantes trajo a nuestra Ciudad, aunque también, Riaño, Babia, Palencia, y otros convecinos de aquel bien fueron pueblos de todos los lugares, que convivieron y se adaptaron en Trujillo.

Este pueblo riojano aparece como trashumante y originario de los antiguos pobladores, cántabros e iberos en los que a través de la denominación de "Camberos" se simplificó con el de Cameros, con el que hoy se le conoce.

En el Archivo Municipal de Trujillo, existe gran número de escrituras relacionadas con personas de este pueblo de la Rioja, que realizaron testamentos e incluso actividades mercantiles, compra-venta de fincas e inmuebles y otras transacciones comerciales y de la importancia de estos personajes da cumplida cuenta de alguno que llegó a ser Alcalde de Trujillo.

Hubo más pueblos ganaderos propietarios de grandes fincas donde rebaños de ganados, principalmente ovejas y vacunos aportaron sus ganaderías al aprovechamiento de los pastizales extremeños. Disfrutaban en inviernos de buenos pastizales haciendo sus estancias

provechosas: Riaño, Babia, Tejerína, también fueron lugares que aparecieron por nuestras dehesas y sus propietarios figuraron en alguna forma entre los trujillanos.

Naturalmente estos movimientos ganaderos necesitan tanto en su acomodo en tierras extremeñas o andaluzas, de buenos pastizales, como de leyes o costumbres que regulen sus desplazamientos.

En la Edad Media se dictaron leyes para regularizar y ordenar los desplazamientos ganaderos, apareciendo Organismos reguladores de la Trashumancia, fue el Real Concejo de la Mesta. En sus traslados, tenían forzosamente que transitar por campos y encinares de algunas Ordenes Religiosas, y propiedades particulares que naturalmente defendían sus territorios, y si no tenían o no podían aprovechar los terrenos propios, por haberlos pactado con otras ganaderías, era lógico que pidieran una compensación a los ganaderos que pasaban por sus fincas.

Las primeras normas escritas sobre la trashumancia datan del reinado de Eurico (año 504). En esta búsqueda de pastos de las fronteras no fueron obstáculos para que surgieran conflictos y con ello algún acuerdo o Ley que regulara estos aprovechamientos de ellos y aparece el Real Concejo de la Mesta, creado por Alfonso IX en el año 1273 y que duró hasta la Regencia de Maria Cristina en 1836 que la disolvió. Creando la organización de las Cañadas Reales como caminos oficiales para la subida y bajada de los ganados

La Mesta fue una organización poderosísima, debido a los privilegios reales que consiguió, creando las llamadas Cañadas Reales, aunque todavía persiste alguna de estas Vías, otras desaparecieron, al disponer los ganaderos de otros medios de transporte para el ganado, (Camiones o Trenes).

Este Real Concejo de la Mesta, se le atribuía el control del tráfico ganadero y del cuidado de los caminos por donde transcurrían los ganados, con atribuciones para regular todo lo concerniente al paso, arriendos o propiedades del ganado.

Llegando el tiempo surgen dificultades entre los propietarios de las fincas por donde pasaban estos ganados con los dueños de los ganados. Se ha de considerar que había tramos en los que habían de pagar según el número de cabezas que pasaban por terrenos ajenos, por lo

que en muchos casos fueron adquiriendo fincas en propiedad con lo que regularizaban la estancia o paso del ganado.

También llegaron muchos propietarios a ofrecer los terrenos comunes evitando así los problemas, al obtener la propiedad de los pasos.

Antiquísimo es este movimiento de ganados desde las tierras altas, a otras más frías. Para este traslado, aprovechan los ganaderos estas vías que fueron construidas para el movimiento de personas en época prerromana caminos o calzadas que fueron utilizados para comunicar el norte con el sur.

Los romanos especialmente acondicionaron los terrenos para el movimiento de sus tropas desde el norte a tierras del sur y el avituallamiento de éstas. Estos itinerarios o calzadas, que facilitaron el traslado de ganados, aprovechando lo que llamaron Ruta de la Plata, desde el siglo XIII, que fueron utilizadas más tarde por los ganaderos que bajaban y subían por ellas para que pasaran sus ganados, con mayores facilidades, por terrenos escarpados o pedregosos en régimen de trashumancia, buscaban los pastos en tierras extrañas, de propiedades en las que a sus dueños se les obligaba a dejar pasar estos ganados nórdicos, que se desplazaban desde Astorga hasta Sevilla.

Cinco fueron los caminos principales por donde transcurrían:

Cañada de Vizana, La Cañada Leonesa Oriental, la Cañada Leonesa Occidental y otras Cañadas y Veredas. Alguna de estas Cañadas se unían o cruzaban, dependiendo de donde fuera el origen o destino de los rebaños.

Supuso ser una organización valiosa, más o menos criticada, ya que para algunos este paso de ganados por sus fincas suponía una deforestación de sus arboledas, además de sus pastos, al pasar por ellas con otras clases de ganados, que comían de las ramas y afectaban al arbolado empobreciéndolo a lo largo del tiempo, puesto que al ganado lanar se unía gran número de vacuno y caballar.

En Extremadura, algunas de las Cañadas atravesaban o pasaban por Trujillo o sus cercanías, más que otras, la Vizana o de la Plata, que en la cercanía de Trujillo seguían hacia los campos

cacereños. Bifurcándose en dos o más ramales.

La Real Cañada de la Vizana, se parte en otras y estas aprovechan los pastos de dehesas cercanas a Trujillo: Doña Catalina, el Carrascal, Jarrín, Las Alberguerías, El Horco, Las Golondrinas, entre otras.

Estos caminos reales fue el nacimiento de las nueve Cañadas Reales que llegaron a existir: Cañada Real, La Leonesa Occidental, la Leonesa Oriental, La Segoviana, La Soriana oriental y la Occidental, la Riojana, la Conquense y la del Reino de Valencia. Todas bajaban de norte a sur, subiendo en verano para bajar en invierno.

Muchos de estos caminos siguen aprovechándose, unidas a trozos de la Vía o Ruta de la Plata, otras han desaparecido, por no utilizarse por el tiempo empleado en trasladar el ganado andando tan larga distancia.

BIBLIOGRAFÍA

- El Concejo de Trujillo y su Alfor, M^a de los Ángeles Sánchez Rubio.
- Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI, Ida Altman.
- Actas de primeros encuentros de jóvenes investigadores extremeños.
- De Villoslada de Cameros a Extremadura, Carmen Fernández-Daza Álvarez.
- Trashumancia, Manuel Rodríguez Pascual.